



**Servicios
Logísticos
Ferroviarios**

LLAMADO A PROFESIONALES INDEPENDIENTES O EMPRESAS ESPECIALIZADAS PARA CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO “PLAYA DE MANIOBRAS EDISON”

1. Fundamento:

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SeLF), en el marco del Proyecto Playa de Maniobras Edison” ha decidido el reacondicionamiento de un predio para ampliar su capacidad de maniobras ferroviarias de acuerdo al requerimiento de su operativa, implementar soluciones de transporte multimodal en la ciudad de Montevideo y sumar actividades de reparación y mantenimiento de material rodante y equipamiento ferroviario.

Uno de los objetivos del centro logístico es ofrecer soluciones para una mayor utilización del medio ferroviario.

En este centro se prestarán los servicios referentes a almacenamiento, transporte y trasbordo de la mercadería que no alteren la naturaleza del producto:

- Manejo y transporte de vagones y contenedores
- Depósito de vagones y contenedores tanto llenos como vacíos
- Almacenamiento de productos a la intemperie o a resguardo del clima Carga y descarga directa para depósitos de clientes
- Centro para reparación de vagones y maquinaria ferroviaria
- Servicio de grúas y equipamiento para carga, descarga y trasbordo desde o hacia camiones
- Oficinas administrativas

2. Objeto:

SeLF invita a firmas consultoras o profesionales independientes a presentar oferta para prestar los servicios que a continuación se detallan:

ETAPA 1 - ESTUDIO Y PREPARACIÓN DEL ANTEPROYECTO EJECUTIVO:

A) Examen inicial de viabilidad técnica, ambiental y social y habilitaciones necesarias de acuerdo a la legislación nacional y departamental.

B) Elaboración de anteproyecto, cuyo alcance mínimo será el siguiente:

- Denominación/título del proyecto
- Antecedentes y situación actual del sitio elegido (alternativas de ubicación consideradas)
- Definición del problema a atender
- Justificación del proyecto
- Objetivo del proyecto

- Descripción técnica detallada y diseño conceptual
- Preparación de planos descriptivos
- Riesgos y limitaciones (técnicas, ambientales, sociales, financieras, etc.)
- Plan de implementación
- Presupuesto (costos preliminares de Inversión y de Operación y Mantenimiento)
- Aspectos de Sostenibilidad
- Marco Lógico
- Otros relevantes

ETAPA 2 - ASESORAMIENTO DURANTE TODO EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL POLO LOGÍSTICO

- A) Elaboración del Proyecto Ejecutivo, cuyo alcance mínimo será el siguiente:
- Memoria descriptiva del proyecto
 - Plan de adquisiciones y especificaciones técnicas de equipos
 - Preparación de planos de planta (layout) y arquitectónicos
 - Preparación de planos estructurales (si aplica)
 - Preparación de planos de servicios
 - Otros planos
 - Cronograma
 - Presupuesto detallado (final)
 - Beneficios/Ingresos
 - Factibilidad económico-financiera
 - Otros relevantes
- B) Obtener todas las habilitaciones necesarias para la construcción del proyecto y su puesta en funcionamiento comercial
- C) Elaborar, en acuerdo con SeLF, los pliegos de bases y condiciones para el llamado a empresas para realizar la construcción/instalación del proyecto.
- D) Brindar asesoramiento en todas las etapas del proceso de selección de empresas; realizando los informes que fueran necesarios con relación a la selección y contratación de las empresas involucradas.
- E) Dirigir las obras de construcción/instalación del proyecto

3. **Metodología:**

Aspectos generales

- Los servicios serán ejecutados con personal competente y organizado de modo de conseguir un trabajo eficiente y acorde en todos los aspectos.
- Realizar todas las consultas e intercambios de información necesarios con los responsables de la Empresa y otros organismos de control o financieros.
- Serán de cuenta y cargo del Oferente todos los gastos de cualquier naturaleza, así como suministro de materiales, mano de obra (subcontratistas), equipos, herramientas e instalaciones necesarias para la ejecución de la consultoría y dirección de obra.
- Las actividades del oferente serán supervisadas por el Coordinador de Proyecto de la empresa.

- El inicio de la ETAPA II, quedará supeditado a la obtención de financiamiento por parte de organismos nacionales y/o internacionales y a la decisión final de la empresa de avanzar con el proyecto que se presente.

Alcance de la Consultoría

Para el examen inicial, el consultor debe cumplir al menos las siguientes actividades:

- Realizar la inspección y análisis de predio, así como sus alrededores;
- Revisar antecedentes documentales y realizar entrevistas para determinar riesgos de existencia de pasivos ambientales y/o sociales.

Para la preparación del Anteproyecto, el consultor debe cumplir al menos las siguientes actividades:

- Identificar y mapear la existencia de pasivos ambientales y sitios contaminados;
- Identificar y mapear el área de influencia directa e indirecta del sitio (pasivos ambientales) y del polo logístico;
- Realizar una evaluación preliminar de riesgos y posibles impactos ambientales y sociales (positivos y negativos).

Definir aspectos críticos en materia ambiental y social, así como las habilitaciones requeridas en materia ambiental y social.

- Para la preparación del Proyecto Ejecutivo, el consultor debe cumplir al menos las siguientes actividades: Realizar estudios técnicos a detalle para diseñar y presupuestar plan de limpieza de pasivos ambientales y remediación de sitios contaminados en el predio.
- Realizar estudios técnicos a detalle para la identificación, evaluación y manejo de posibles impactos ambientales adversos relacionados con el Polo Logístico.
- Completar los procesos técnico-administrativos ante la DINAMA para la consecución de Autorización Ambiental Previa.
- Análisis de opciones de financiamiento

En relación a los Llamados a Empresas para realizar la construcción/instalación del Polo Logístico

- Preparar los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) para contratar la empresa que realizará la construcción / instalación del Polo Logístico.
- Relevar, sistematizar y analizar toda la información y documentación presentada por los oferentes, así como sus antecedentes y reputación comercial y técnica.
- Realizar análisis comparativo de las ofertas, verificando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases, así como otros atributos.
- Realizar todas las consultas e intercambios de información necesarios con los oferentes para completar la información.
- Elaborar informes con los atributos técnicos y comerciales de las ofertas a efectos de su consideración por SeLF u otros organismos de control o de financiamiento.
- Asesoramiento técnico en la confección del contrato entre empresas seleccionadas y SeLF S.A.

Alcance de la Dirección de obra (fase de construcción)

- El Oferente será responsable por los trabajos incluyendo los que realice directamente y aquellos que correspondan a subcontratos.
- Supervisión y control del cumplimiento con el plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto
- Gestión de permisos y habilitaciones ante los organismos que corresponda.
- Las actividades de dirección de obras serán supervisadas por el coordinador del proyecto por parte de SeLF.

4. **Requisitos:**

Aspectos generales

- Disponibilidad para iniciar el trabajo a los 5 días hábiles de realizada la adjudicación.
- No tener relación laboral ni contractual con Servicios Logísticos Ferroviarios S.A, con sus accionistas (Administración de Ferrocarriles del Estado y Corporación Nacional para el Desarrollo) ni con las empresas oferentes.

Consultoría

- Contar con un equipo técnico acorde a los requerimientos de la consultoría.
- Acreditar realización de trabajos en consultoría de sólida trayectoria y capacidad técnica en proyectos de estas características.

Dirección de obra

- Acreditar conocimiento técnico probado en materia de proyectos de gran envergadura.
- Haber realizado trabajos de dirección de obras de similares características en los últimos diez años
- Contar con conocimientos a nivel de infraestructura y en materia de predios con actividades logísticas.

5. **Relación contractual:**

- Será mediante contrato de arrendamientos de servicios por ETAPA.
- Los días indicados en el documento son días corridos, al menos que se mencione lo contrario.
- Plazo y forma de pago. El oferente deberá cotizar un precio por los servicios en forma independiente para cada una de las dos ETAPAS del llamado.
- Cumplir con los requisitos de contratación y compras de acuerdo a la política de compras de SeLF

ETAPA 1 - ESTUDIO DEL PROYECTO.

FASE	PLAZO	FORMA DE PAGO
Entrega de examen inicial de factibilidad y habilitaciones	10 días	30%
Entrega de anteproyecto	20 días	70%

ETAPA 2 - ASESORAMIENTO DURANTE TODO EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL POLO LOGÍSTICO

FASE	PLAZO	FORMA DE PAGO
Elaboración y entrega del proyecto ejecutivo	15 días	10%
Entrega de pliegos y bases para llamado a empresas.	5 días	5%
Asesoramiento en Selección y Contratación	10 días	15%
Dirección de Obra y Habilitaciones	De acuerdo a memoria ejecutiva	70%

Precio: los precios cotizados serán netos y deben incluir en todo concepto el IVA discriminado.

6. Lugar de trabajo:

El consultor o entidad independiente desarrollará sus actividades de forma externa, debiendo contar con disponibilidad para el desarrollo de las tareas objeto de la consultoría donde éstas lo requieran (por ejemplo, reuniones en oficinas o talleres de SeLF, predio “El Arriero” y eventualmente traslados al interior).

7. Postulación:

A) Consultas

Las firmas o interesados podrán realizar las consultas que estimen convenientes al siguiente correo electrónico: info@self.com.uy hasta 72 horas hábiles previas al vencimiento del plazo para la postulación definitiva.

B) Plazo de postulación definitiva.

Se recibirán las ofertas de servicios en el siguiente correo electrónico: info@self.com.uy hasta las 17 horas del 22 de marzo de 2019.

C) Forma

Además de los requisitos necesarios expresados en el cuerpo del presente llamado, las firmas oferentes deberán acompañar la oferta con la siguiente información:

- razón social, RUT, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y representante legal de la firma.

- propuesta metodológica.

8. **Análisis de ofertas:**

Se realizarán entrevistas con los preseleccionados donde se evaluará principalmente la comprensión de los objetivos de la consultoría y dirección de obras, como así también las competencias de las mismas.

9. **Consideraciones:**

- Al elaborar la lista de consultores, SeLF se reserva el derecho de aceptar firmas interesadas en participar en el llamado de referencia, o aún a invitarlas, con posterioridad al cierre del mismo. Sin perjuicio de ello, dichas firmas serán consideradas en los procesos correspondientes al presente llamado dependiendo del estado en que el mismo se encuentre.
- Cabe destacar que únicamente se tendrá en cuenta aquella experiencia e información que sea objeto de evaluación o consideración en el marco del presente llamado, que haya sido generada hasta la fecha de cierre del mismo.